Córdoba Quindío, 24 de enero de 2026.

Señor (a):
WILLIAM AMAYA CARDONA

REF: Invitación para contrato de Prestación de Servicios.

Cordial Saludo,

La empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P S.A.S, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales para lo cual le indico lo siguiente:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SANEAMIENTO BÁSICO Y EDUCACIÓN EN HIGIENE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, EL USO RESPONSABLE DEL AGUA, LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, COMO EL CONTROL SOCIAL, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA – ESACOR E.S.P. S.A.S".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo 007 del 31 de marzo de 2025 (Manual de Contratación), a la modalidad de invitación contratación directa consagrada en el artículo 19 numeral 4 del acuerdo referido.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS calendario** contados a partir de la suscripción de acta de inicio por las partes.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Córdoba Quindío.

3. **VALOR:** para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.500.000).**

FORMA DE PAGO: ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado así: : **CINCO (5) PAGOS IGUALES CADA TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000)**,previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Diseñar e implementar un plan de capacitación comunitaria material pedagógico y educativo básico (cartillas, guías, presentaciones o piezas informativas), como apoyo a los procesos de capacitación comunitaria en saneamiento básico y educación en higiene, ajustado al plazo de ejecución del

contrato, orientado a la promoción de hábitos saludables, el uso responsable del agua, la adecuada disposición de residuos y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.

2. Apoyar los procesos de capacitación dirigidos a los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social y a los vocales de control de los servicios públicos del municipio de Córdoba, orientados al fortalecimiento de sus competencias para el ejercicio del control social y la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

3. Realizar mínimo diez (10) actividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa, distribuidas de manera gradual durante la ejecución del contrato garantizando la participación de al menos 15 usuarios de servicios públicos.

4. Diseñar Elaborar informes de avance y un informe final de ejecución, en los que se detallen las actividades realizadas (talleres, charlas o campañas educativas), población beneficiada, material desarrollado y resultados obtenidos durante el periodo contractual.

5. Brindar acompañamiento técnico durante la ejecución del contrato, mediante la realización de mínimo diez (10) jornadas de orientación comunitaria, orientadas a informar y asesorar a la comunidad sobre los procesos de vinculación y acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA), el uso responsable de los servicios y los mecanismos de petición y atención al usuario vigentes, atendiendo y canalizando los requerimientos presentados y dejando el respectivo registro en los informes correspondientes..

6. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

5. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se seleccionara la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Hoja de Vida del SIGEP.
2. Fotocopia cedula ciudadanía.

3. Fotocopia de la Tarjeta profesional. (si Aplica)
4. Fotocopia del diploma o acta de grado de pregrado (certificado de estudiante de semestres aprobados)
5. Libreta militar, si es hombre menor o igual a 50 años.
6. Fotocopia del certificado de registro único tributario (RUT).
7. Formato declaración juramentada de bienes y rentas del departamento administrativo de la función pública.
8. Constancia o certificado que se encuentran afiliado al sistema de seguridad social o recibo de pago al día.
9. Se deberá presentar el certificado de responsabilidad fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el certificado de medidas preventivas y correctivas de la policía nacional, certificado boletín deudores morosos del Estado.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinario. (Si Aplica)
11. Certificado médico de aptitud laboral de ingreso.
12. Propuesta económica debidamente firmada.
13. **IDONEIDAD:** El futuro contratista deberá ser una persona natural con estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales.
14. **EXPERIENCIA:** El futuro contratista deberá acreditar al menos un (1) año de experiencia técnicos, tecnológicos y/o profesionales en el sector público y o privado.

6. PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS:

Los documentos mencionados junto con la propuesta firmada serán recibidos en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba hasta el día 29 de ENERO de 2026, así mismo, dichos documentos serán cargados en la cuenta del SECOP II una vez reciba la notificación de la invitación para contrato por parte de la entidad, por lo que le recomendamos estar atento.

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General
Esacor E.SP. S.AS.